

# RESOLUCIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



**BUIN**

**REGIÓN METROPOLITANA**

URBANO       RURAL

Nº DE RESOLUCIÓN
<b>56</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>23.05.2016</b>
ROL MATRIZ S.I.
<b>1597-6</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° 36/2016 DE FECHA 18/04/2016
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° 36/2016 DE FECHA 18/04/2016
- E) La Resolución N° 14 de fecha 06.02.2012 de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.
- F) El Permiso de Edificación N° 09/2012 de fecha 06.02.2012.
- G) La Resolución N° 35/2013 de fecha 30.04.2013 que rectifica el Permiso de Edificación N° 09/2012 y la Resolución N° 14/2012.
- H) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 04 de fecha 28.01.2014.
- I) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 05 de fecha 28.01.2014.
- J) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 06 de fecha 28.01.2014.
- K) En Certificado N°29/2014 de fecha 31.03.2014 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 1)
- L) La Resolución N° 25/2014 de fecha 31.03.2014 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 1)
- M) En Certificado N°47/2015 de fecha 31.03.2015 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 2)
- N) La Resolución N° 45/2015 de fecha 27.03.2014 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 2)
- O) La Resolución N° 22/2015 de fecha 27.02.2015 que Modifica el Permiso de Edificación N° 09/2012 de fecha 06.02.2012.
- P) En Certificado N°164/2015 de fecha 14.12.2015 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 3)
- Q) La Resolución N° 175/2015 de fecha 14.12.2015 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 3)
- R) En Certificado N°48/2016 de fecha 18.03.2016 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 4)
- S) La Resolución N° 27/2015 de fecha 18.03.2016 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 4)
- T) La Resolución Rectificatoria y complementaria N° 47/2016 de fecha 02.05.2016
- T) En Certificado N°83/2016 de fecha 23.05.2016 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 5)
- U) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL (ETAPA 5) de las obras de urbanización

CAMINO INTERIOR  
TOTAL O PARCIAL

ubicadas en calle/avenida/camino (AV. VICTOR TONGOSO MUÑOZ) N° 385 LOTE 4 (Res. 47/2009)  
 localidad o loteo HUERTOS DE BUIN sector URBANO  
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° 36/2016 DE FECHA 18/04/2016

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (si corresponde)

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SpA</b>	<b>76.245.744-K</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>RAIMUNDO VICUÑA DÍAZ</b>	<b>13.442.348-K</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
_____	_____
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>JUAN PABLO BENAVENTE UNDURRAGA</b>	<b>11.862.011-3</b>

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:  
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

a) 06 LOTES HABITACIONALES.

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

a) Area verde C de super. 125,49 m2 y Area verde D de superf. 880,02 m2.

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

Area verde C de super. 125,49 m2 y Area verde D de superf. 880,02 m2. Total superficie Area verde a recibir 1005,51 m2

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> de superficie.

8.- CARACTERÍSTICAS DE PROYECTO DEFINITIVO RECEPCIONADO MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCION.

8.1.- LOTES HABITACIONALES: ETAPA 5 DEL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO "HUERTOS DE BUIN", SEGÚN PLANO DE LOTEO DEFINITIVO QUE SE APRUEBA MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCION.

LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)	LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)	LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)
Nº: 21	5	248,39	Nº: 24	5	247,28	TOTAL LOTES VIV: _____		
Nº: 22	5	247,83	Nº: 25	5	247,28	TOTAL M2: _____		
Nº: 23	5	246,84	Nº: 26	5	244,29	1461,91		

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI       NO



**8.2.- CUADRO RESUMEN:**

ITEM	SUPERFICIE (m2)	CANTIDAD
LOTES	1.481,91	6
AREAS VERDES (CESIÓN)	1.005,51	2
VIALIDAD (RECEPCIONADA)	-----	-----
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	-----	-----

- 9.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.
- 10.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dese copias autorizadas a los interesados.

**11.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)**

(ART.3.4.1.3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS					
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona				
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de foteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA	
<input type="checkbox"/>	Alumbrado Público				
<input type="checkbox"/>	Agua Potable				
<input type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas				
<input type="checkbox"/>	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias				
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	GALILEA CENTRO SPA	DIMAO	13.04.2016	
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input type="checkbox"/>	Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvias				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable	CONSTRUCTORA CALÁN CENTRO SPA.	AGUAS SAN PEDRO	006/2016	11.03.2016
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Alcantarillado de Aguas Servidas	CONSTRUCTORA CALÁN CENTRO SPA.	AGUAS SAN PEDRO	006/2016	11.03.2016
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas (TC1)	LEONARDO SILVA MEDINA	SEC	9460006	05.11.2013
<input type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input type="checkbox"/>	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento				
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar): Areas Verdes	CONSTRUCTORA CALAN SPA.	DIMAO	S/N	13.04.2016

**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

3.- Presente Recepción se relaciona con el Certificado de Obras de Urbanización N°145-A de fecha 04.11.2015 que recibió las obras de Urbanización de la Avenida Víctor Troncoso Muiñoz, la cual enfrenta los lotes que se reciben en el presente Acto.

5.- Presente Recepción se relaciona con Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N° 83/2016 de fecha 23.05.2016, que recibe 06 viviendas Tipo A de 2 pisos de altura de 128,13 m2 c/u, que generan una superficie total construida de 768,78m2., lo que sumado a las 44 viviendas ya recibidas por una superficie de 5.068,74 m2, alcanza una superficie total recepcionada de 5.837,52 m2 de los 14.646,42 m2 aprobados, quedando pendientes por recibir un total de 88 viviendas por una superficie total de 8.808,9 m2.



LEONARDO LOBOS MUÑOZ  
ARQUITECTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



FRANCISCO SAGREDO CACERES  
ARQUITECTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (S)